

## DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villaláz  
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá  
[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

Panamá, 23 de septiembre de 2019

DRPM-929-2019.

Licenciado

**AUGUSTO GERBAUD DE LA GUARDIA**

Representante Legal

Petróleos DELTA, S.A.

E. S. D.

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN METROPOLITANA

27 de 9 de 2019, siendo las  
2:34 de la tarde, Notifiqué  
personalmente a Augusto G. de la Guardia  
de la presente Resolución  
por escrito.  
Notificado 8-219-650 Quien Notifica  
Cédula 3-715-1202

Estimado Licenciado De La Guardia:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en atención a la nota S/N, recibida el miércoles 11 de septiembre de 2019, a través del sistema PREFASIA donde consulta conocer si para la actividad de “**OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DELTA COCO DEL MAR**”, ubicado en el corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá, es necesario o no la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental.

*De acuerdo a la documentación presentada las características del área son las siguientes:  
“Construcción de una estructura cerrada y techada de 72 m<sup>2</sup> “**OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DELTA COCO DEL MAR**” así como la construcción de una losa de estacionamientos de aproximadamente 232 m<sup>2</sup>. La finca está ubicada en el sector de Coco del Mar, corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, provincia de Panamá”.*

Por lo antes expuesto se ha determinado que la actividad **NO REQUIERE** de la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental ante el Ministerio de Ambiente.

Dicho pronunciamiento se realiza debido a que la actividad descrita, no se encuentra incluida en la lista taxativa de proyectos, obras o actividades que ingresan al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, establecida en el artículo 16 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y modificado por el Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012.

Adicional le indicamos que, deberán cumplir con las leyes, normas, permisos y reglamentos para el diseño, construcción y operación que conlleva el desarrollo del proyecto emitidas por las autoridades competentes en este tipo de actividad.

Agradeciendo su atención, sin más me despido.

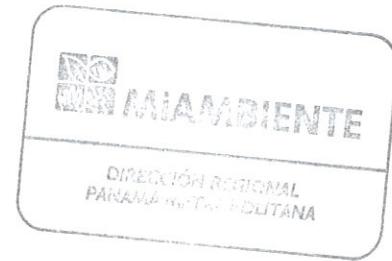
Atentamente,



ING. MARCOS A. SALBARRIA V.  
Director Regional, encargado

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
MARCOS A. SALBARRIA V.  
MTER. EN C. AMBIENTALES CIENF. MAN. REC NAT  
IDONEIDAD N° 4-661-02-M08

MS/MM/vga



Panamá, 27 de septiembre 2019



Señor (a)  
Ministro (a)  
Ministerio de Ambiente

Distinguido (a) Señor (a):

Yo, **AUGUSTO GERBAUD DE LA GUARDIA**, con cédula de identidad personal No. 8-212-650, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **Petróleos Delta, S. A.**, por este medio me **NOTIFICO POR ESCRITO** de DRPU -929 - 2019, con fecha 23 Sept 2019, relacionada con el proceso de Consulta sobre el requerimiento de Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Oficina Administrativa.

Igualmente, autorizo a **ELIZABETH SEGUNDO TAPIA**, con cédula No. 8-175-302 o **ROXANA SEGUNDO DE GONZALEZ**, con cédula No. 8-800-423 para que retire dicho documento.

  
**AUGUSTO GERBAUD DE LA GUARDIA**  
Cedula: 8-212-650  
Representante Legal  
Petróleos DELTA S. A.

